

El Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Sevilla pone en marcha el Programa de Prevención de Conductas Intolerantes, curso 2018/2019, dirigido a la Comunidad Educativa con el objetivo de sensibilizarla frente a las diferentes manifestaciones de violencia que conllevan las conductas intolerantes.

Este programa pretende fomentar entre el alumnado adolescente y joven los valores positivos para la convivencia tales como el dialogo, la comprensión y aceptación de la diversidad, la integración, el respeto, la empatía y la tolerancia. Asimismo, se intentará facilitar al personal de los I.E.S., la adquisición de habilidades y recursos para la transmisión de todos estos valores y las herramientas para la detección de conductas intolerantes en todas sus vertientes. También se quiere sensibilizar a las familias, a través de sus A.M.P.A., de la importancia de la educación en la tolerancia. En definitiva, ayudar a la detección y el reconocimiento de las diferentes formas de violencia y fomentar una actitud crítica ante la intolerancia en todos los ámbitos.

La plasmación de estos objetivos se estructura en forma de sesiones de trabajo grupales que con una metodología activa, constructivista y lúdica (sobre todo con los jóvenes) estarán dirigidas por personal titulado experto en la materia.

El/La solicitante, para la participación en el programa, será el Instituto de Enseñanza Secundaria de Sevilla o la Asociación de Padres y Madres de Alumnos interesados, debiendo hacerse responsable/interlocutor de dicha participación una persona física, miembro de cada colectivo.

La solicitud podrá realizarse vía mail a este mismo correo (juventud@sevilla.org) reenviando el modelo adjunto, en el que se especifique el número de grupos con el que se quiere entrar a formar parte del programa. La media de los grupos será de 25 componentes; por clases, en el caso de jóvenes y adolescentes, y formando grupos, en el de personal del I.E.S.:

- Cada grupo de alumnos/as recibirá cuatro sesiones de información/formación, de una hora de duración.
- El personal docente y auxiliar dispondrá de dos sesiones de formación, de 2 horas cada una, por grupo.

Las familias también pueden solicitar independientemente su participación a través de su AMPA y recibirán dos sesiones de formación de dos horas cada una.

En todos los casos, se propondrán horarios alternativos para las sesiones que deberán consensuarse con el Servicio de Juventud para encajarlos en la programación general.

Para obtener más información o aclarar cualquier asunto pueden dirigirse tanto al mail de Juventud como al teléfono 955473608 o 625151819, en horario de 9 a 14h.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INTOLERANTES. CURSO 2018-2019 (I.E.S.)

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Nombre		
Dirección		C. postal
E-mail		Teléfono

PERSONA DE CONTACTO/INTERLOCUTORA.

Nombre		
Cargo/puesto		DNI
E-mail		Teléfono

	Nº DE GRUPOS /CLASES	HORARIO(dos propuestas)
E.S.O.		
Bachillerato y Ciclos Formativos		
Personal del I.E.S.		

(Incluid tantos renglones como grupos se solicite)

D/Dña.....SOLICITA LA PARTICIPACIÓN
 DEL I.E.S. EN EL PROGRAMA
 DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INTOLERANTES, curso 2018/2019.

Fecha:

Firma de la persona solicitante:

Sello del centro:

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INTOLERANTES. CURSO 2018-2019 (A.M.P.A.)

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Nombre		
Dirección		C. postal
E-mail		Teléfono

PERSONA DE CONTACTO/INTERLOCUTORA.

Nombre		
Cargo/puesto		DNI
E-mail		Teléfono

	Nº DE GRUPOS	HORARIO(dos propuestas)
Familias Interesadas		

(Incluid tantos renglones como grupos se solicite)

D/Dña.....SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE LA A.M.P.A..... EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INTOLERANTES, curso 2018/2019.

Fecha:

Firma de la persona solicitante:

Sello del AMPA: